



AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA (Málaga)

Calle Rampa 1, 29754 Cómpera

Acta de la Comisión de Valoración

Visto que por Decreto 126/2015 de fecha 18 de marzo de 2015 se efectúa convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de Ayudas al fomento de la Natalidad 2015. Teniendo en cuenta que la convocatoria de concesión fue publicada en BOP número 75 de fecha 21/04/2015. Perfeccionados los expedientes hasta fecha de 30/06/2015 y teniendo en cuenta las bases y concretamente el apartado referente a la documentación que debe acompañar la solicitud.

Visto que por Decreto /2015 de /06/2015 se nombra la Comisión de Valoración que está compuesta:

- Alcalde Presidente, persona en quien delegue.
- Concejal de Educación, o persona en quien delegue.
- Secretario del Ayuntamiento de Cómpera.

Reunida la Comisión en la sala de Juntas, siendo las 10:00 horas del día 2/07/2015, se procede a comprobar cada uno de los expedientes, presentados así como la documentación de subsanación requerida, todos en plazo. (se encuentra ausente Técnico de Gestión por vacaciones)

La Comisión de Valoración propone la concesión de Ayudas por importe de 200 €, todo ello teniendo en cuenta el informe de Secretaria e intervención emitido el 11/03/2015, en el que se indicaba la legislación



AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA (Málaga)

Calle Rampa 1, 29754 Cómputa

aplicable y el procedimiento a seguir, así como la existencia de crédito de 4.000 € para la atención del gasto derivado de la concesión de subvenciones.

La Comisión de Valoración propone a la Alcaldía la concesión de subvención a los padres que se detallan a continuación:

Relación de Beneficiarios de las Ayudas:

1. Alicia L.R.
2. Gabriela Fernanda Y.G.
3. Encarnación B.G.
4. Rubén Francisco F.R.
5. María Belén M.E.
6. Miguel Ángel B.R.
7. Jeniffer P.M.
8. Juan Antonio G.O.
9. Beatriz M.B.
10. María del Mar R.M.
11. Rodrigo Á.S.
12. Elisabeth O.A.
13. Patricia T.P.

La comisión propone a la Alcaldía comunicar la concesión de subvenciones por importe de 200 € a los padres propuestos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Comisión siendo las 11:00 horas del día indicado up supra.



AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA (Málaga)

Calle Rampa 1, 29754 Cómputa

El Alcalde Presidente

La Concejala De Educación

Fdo. D. José Luís Torres Gutiérrez
fdo. D^a María López López

El Secretario

D. D Fernando Estades Rubio